



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Cuscatlán, 22 de Agosto de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 19 de agosto de 2019

Presentada por -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Contrato vigente que posee el Municipio por la Disposición final de Desechos Solidos**
- **Contrato vigente de Transporte de Desechos solidos**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; realizando Versión Publica en base a lo establecido en el Art. 30 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por el Departamento de UACI al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Por este medio se informa que la Municipalidad se encarga de transportar los desechos sólidos a la planta de transferencia según lo acordado en el contrato y que el transporte de los desechos sólidos desde la planta al relleno sanitario ya no es competencia de la institución sino de la empresa KALI SEM**
- **Se adjunta copia de contrato :P 008/2019 Servicio de Disposición final de desecho solidos del Municipio de Antigua Cuscatlán**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.